

Este convenio es el máximo tratado ambiental internacional que busca, mediante un estricto control, proteger la salud humana y el ambiente contra los efectos nocivos que pueden derivarse de la generación y manejo de los residuos peligrosos.

La Conferencia de las Partes es el máximo órgano de toma de decisiones de la Convención, que está compuesta por 172 países del mundo y que se realizará entre el 17 y el 22 de octubre de 2011, en Cartagena de Indias.

La reunión contará con la participación de más de 700 expertos entre representantes de los Gobiernos de los Países Parte, la Industria, las ONG y la Academia.

Esta será la segunda reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea que se realiza en Suramérica (la primera fue en el año 1992 en Uruguay), y la primera Conferencia de las Partes que Colombia alberga en el tema de los convenios y tratados multilaterales ambientales relacionados con químicos.

Los avances que el país ha alcanzado en los últimos 4 años en el tema de residuos peligrosos, fueron decisivos para que el Bureau y la Secretaría del Convenio de Basilea tomaran esta decisión el pasado 24 de junio.

El país se hizo parte de la Convención de Basilea a través de la Ley 253 de 1996.